

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE
“IMPARTICIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA: SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA”**

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo:* Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente:* 05/16.
- d) *Perfil de Contratante:* www.jumilla.org/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato:* Contrato administrativo de servicios.
- b) *Descripción:* Prestación del servicio de organización, impartición y desarrollo de un curso de formación profesional para el empleo, denominado “Servicios de bar y cafetería”, con código de especialidad HOTR0508, en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) *División en lotes:*

LOTE 1	MF1046_2: Técnicas de servicio de alimentos y bebidas en barra y mesa MF1049_2: Elaboración y exposición de comidas en el bar-cafetería
LOTE 2	MF1047_2: Bebidas MF1048_2: Servicio de vinos
LOTE 3	MF1050_2: Gestión del bar-cafetería
LOTE 4	MF0711_2: Seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería
LOTE 5	MF1051_2: Inglés profesional para servicios de restauración
LOTE 6	MP0057: Prácticas profesionales no laborales

- d) *Duración:* Entre la fecha de inicio de la acción formativa (que será comunicada por el servicio responsable del contrato) hasta su completa finalización. No prorrogable.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Abierto.
- c) *Criterios para la adjudicación:*

LOTES 1, 2 y 3: Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación:

- ✓ *Menor precio de ejecución, hasta 50 puntos.*
- ✓ *Realización de mejoras, hasta 50 puntos, de acuerdo con lo siguiente:*
 - 10 puntos: Planificación y realización de visitas didáctica.
 - 20 puntos: Organización y desarrollo de seminario o jornada de profesionales.
 - 20 puntos: Organización y desarrollo de charla con empresarios.

LOTES 4 y 5: Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación:

- ✓ *Menor precio de ejecución, hasta 80 puntos.*
- ✓ *Realización de mejoras, 20 puntos.*

LOTE 6: Oferta económicamente más ventajosa, con el único criterio del menor precio unitario por hora.

4. Presupuesto base de licitación:

LOTE 1	4.590,00 euros
LOTE 2	6.502,50 euros
LOTE 3	4.590,00 euros
LOTE 4	2.295,00 euros
LOTE 5	3.442,50 euros
LOTE 6	Precio unitario: 3,00 euros/hora/alumno. Presupuesto máximo: 3.600,00 euros

Exento de IVA, de acuerdo con el artículo 20.Uno.9 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 **JUMILLA** (Murcia)

5. Adjudicación del contrato:

- a) *Fecha:* 12 de abril de 2016.
- b) *Contratista:*
 - LOTE 1: Desierto.
 - LOTE 2: Desierto.
 - LOTE 3: Desierto.
 - LOTE 4: Desierto.
 - LOTE 5: Desierto.
 - LOTE 6: Desierto.

En Jumilla, a 20 de abril de 2016.

LA ALCALDESA

Juana Guardiola Verdú